¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS! ¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

Sábado 29 de Noviembre de 1851. BUENOS AYRES. Número 6.063.

DIARIO DE LA TARDE.

PERIODICO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

Este Diario es propiedad de la IMPRENTA ARGENTINA.—Se reciben suscriciones en la oficina del Diario, calle Santa Rosa Nº 31—Precio de la SUSCRIPCION 20$ pagaderos al fin de cada mes—Un Nº suelto del Diario 2$—Se inserta toda clase de avisos á un precio módico, y gratis todo lo que sea de interes público—Los articulos comunicados no serán devueltos.

ULTIMAS FECHAS.

Londres.....	9 de Octubre..	Paris........	8 de Octubre..
Liverpool...	8 de Octubre..	Havre......	7 de Octubre..
Genova......	1 de Octubre..	Baltimore..	13 de Setiembre
Madrid......	9 de Octubre..	Boston......	13 de Setiembre
Malaga.....	4 de Octubre..	Habana......	7 de Setiembre
Cadiz.......	9 de Setiembre	Valparaiso..	2 de Octubre..
Lisboa......	14 de Octubre..	Pernambuco.	1 de Noviembre
Amberes.....	5 de Octubre..	Bahia........	5 de Noviembre
Hamburgo...	5 de Octubre..	Rio-Janeiro.	13 de Noviembre
Nueva-York.	27 de Setiembre	Montevideo.	27 de Noviembre

EFEMERIDES.

Dia 8—Luna llena á las 7 horas 45 minutos de la tarde.
" 16—Cuarto menguante á las 5 horas 44 min. de la mañana.
" 22—Luna nueva á las 10 horas 27 minutos de la noche.
" 30—Cuarto creciente á las 11 horas 45 min. de la mañana

MAÑANA 30 DE NOVIEMBRE.

San Andrés Apóstol, y santa Justina virgen y mártir.
Sale el Sol á las 4 hor. y 40 min.—Se pone á las 6 hor. y 57 min.

SALIDA DE CORREOS DE BUENOS AYRES.

Dia 16—A las Provincias de Cuyo y á Chile.
" 19—A las de Santa-Fé, Entre-Rios, Corrientes y Paraguay.
" 26—A las de Córdoba y demas provincias del Interior y Bolivia.

FLETES.

Inglaterra.	Francia.	Continente.	E. Unidos.
Sebo. 45/ por 2240 lb.	*Sebo.* 45 f por 1000 k.	*Sebo.*	*Sebo.*
Cueros salados. 45/ por 2240 lb.	*Cueros salados.* 40 f. por 1000 k.	*Cueros salados.* 40/ por 2240 lb.	*Cueros salados.* ¼ cent. lb.
Cueros secos. £3-15p. 2240 lb.	*Cueros secos.* 75 f. por 900 k.	*Cueros secos.* £ 4 p. 2240 l.	*Cueros secos.* ½ cent. lb.
Fardos. 30/ p. 40 pies c.	*Fardos.* 40 f. p. 42 pies c.	*Fardos.* 40/ p. 40 pies c.	*Fardos.* 6$ p. 40 pies c.

INTERIOR.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages Asquerosos unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

Rioja, Noviembre 4 de 1851—
Año 42 de la Libertad, 36 de la Yndependencia, y 22 de la Confederacion Argentina—

La Honorable Junta de Representantes de la Provincia en uso de la soberania ordinaria y extraordinaria que inviste y en la parte que le compete como integrante de la Confederacion Argentina, ha sancionado en la fecha con fuerza y valor de Ley lo siguiente—

Art. 1.° Se declaran anárquicos, sediciosos y atentatorios al pacto fundamental federativo de 4 de Enero de 1831, á la soberania y derechos de la Nacion, y á los respetos é inmunidades de su Gefe Supremo, los Decretos que como Gobernador de la Provincia de Entre-Rios ha expedido el loco traidor salvage unitario Justo José de Urquiza, con fecha 1.° de Mayo (Mes de América) del presente año que tienden á desconocer la autoridad suprema Nacional que la voluntad uniforme de los Pueblos que la componen ha depositado en la persona Ylustre del esclarecido Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas y á suprimir el lema de "Mueran los salvages unitarios—"

2.° Son reputados por esta Provincia los Decretos á que alude el artículo precedente y la última nota oficial que ha dirigido el loco traidor salvage unitario Justo José de Urquiza al Exmo. Gobierno de Salta, una manifiesta y declarada rebelion contra la autoridad suprema de la República, y contra todos los principios que esta profesa, y por tanto clasificada de crimen de alta traicion á la Patria—

3.° La Provincia de la Rioja desconoce á aquel criminal en el carácter que antes investía de Gobernador y Capitan General de la de Entre Rios, y le acuerda el oprobioso dictado de "loco traidor salvage unitario", cuyo tratamiento se ordena darle en todos los actos y documentos públicos—

4.° Todo acto que el loco traidor salvage unitario Justo José de Urquiza ejecutase en sentido de desconocer la autoridad suprema Nacional que todos los pueblos de la República han confiado al esclarecido Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas; de organizar fuerzas para sostener su insurreccion, de invadir con ellas á cualesquiera de las Provincias Argentinas, ó que tiendan á celebrar pactos, ó tratados con los salvages asquerosos unitarios, con el titulado Gobierno de Montevideo, ó con el anti-americano del Brasil, se declaran subversivos y atentatorios á la Soberanía y Derechos de la Nacion y como tales crimenes de lesa-Patria—

5.° Quedan fuera del amparo de las Leyes, el loco traidor salvage unitario Justo José de Urquiza y el de igual clase su titulado Secretario Juan Francisco Seguí, por los crímenes de traicion á la Patria que han perpetrado—

6.° Todos los que hubiesen cooperado ó cooperasen de cualesquiera manera en favor de la sublevacion tumultuaria del loco traidor salvage unitario Justo José de Urquiza, se declaran reos de alta traicion al Estado, y como tales quedan proscriptos con excepcion de aquellos que al recto juicio del Gefe Supremo de la República, sean dignos de su clemencia—

7.° Los Diputados que componen la presente Sesion firmarán esta Ley—

8.° Comuníquese al Poder Ejecutivo=El Presidente de la Honorable Sala=ANGEL MARIANO COLINA=El Vice Presidente=FRANCISCO ERCILVENGOA=*Francisco Aguero=Fernando Villafañe=Pelagio Herrera=Francisco Herrera=José Cipriano Villanueva=Aurelio Aniceto Vega=Lorenzo Pizarro*=Diputado Secretario=

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

Rioja, Noviembre 5 de 1851—

Cúmplase la presente Honorable resolucion, publíquese y archívese=BUSTOS=El Oficial 1.° de Gobierno=*Luis Brac*—

Está conforme—
El Oficial 1.° de Gobierno—
Luis Brac—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvages asquerosos Unitarios!
¡Muera el loco traidor Salvage Unitario Urquiza!

El Gobernador y Capitan General de la Provincia—

PROCLAMA—
A sus habitantes—

COMPATRIOTAS: Los derechos, soberanía y libertades de las Provincias hermanas, Entre-Rios y Corrientes, se ven hoy oprimidos y despotizados por dos tránsfugas mandatarios que, abusando del Poder y burlándose de la buena fé de sus Conciudadanos, acaban de disertar de la causa Americana, para venderlas á la Monarquia Extrangera; el loco traidor salvage unitario Justo José de Urquiza, y el no menos abyecto y cobarde Virasoro—Salvarlas de tan deplorable situacion y castigar ejemplarmente á esos monstruos de la humanidad, es nuestro imprescriptible deber—Las recíprocas obligaciones á que los Pueblos de la República se hallan ligados por el pacto fundamental federativo así nos lo demandan: la moral de la sociedad Argentina lo exige y la dignidad de la Nacion lo reclama—

COMPATRIOTAS: las tendencias del grito de rebelion que aquellos foragidos acaban de proclamar, para escandalizar el Mundo, envuelven los designios mas feroces que pudiera abortar el genio del mal, para la disolucion de todos los principios de órden, moralidad y religion—Entronizar la anarquía, encender la guerra civil, romper los vínculos de union, dividir los miembros que componen el Estado Argentino, ultrajar á su Gefe Supremo, extinguir nuestra forma de Gobierno Republicano federal, dar vida al bando agonizante de salvages asquerosos unitarios, violar nuestros derechos de Soberanía, Libertad é Yndependencia, y entregar el pais á la dominacion Extrangera, son las miras nefandas de esos Apóstoles de la traicion!—¡Ved ahí el carácter que asumen esos malvados, y la mision que representan prosternados al vil interés, en una empresa tan salvage unitaria como anti-Americana!—¡La excecracion pública agoviará sus inmundas cabezas, y la indignacion Nacional hará recaer sobre ellas el peso de la justicia que tan bárbaramente han ofendido!—

COMPATRIOTAS: la Monarquía del Brasil, gérmen de una prostitucion sin limites, ha herido con la perfidia de sus actos las susceptibilidades del Republicanismo Americano y resentido el gran principio de Libertad é Yndependencia en todas las secciones del continente: ellas á la vez sabrán conmoverse para revindicar sus justos derechos tan vilmente ultrajados por un Gobierno ominoso que hasta sus propios vasallos le detestan—

Tiempo hace que el Gabinete Brasilero es el origen precursor de tantas emergencias que ha sufrido nuestra Patria querida—

Un Gobierno sin fé, sin honor ni dignidad, nada puede prometernos sino el acrecentamiento de nuestros males: sordo á las justas reclamaciones que en obsequio de la paz, de la buena inteligencia y de la dignidad de las Naciones, le han dirigido los Exmos. Gobiernos de las Repúblicas aliadas del Plata, por las ofensas de todo género que ha inferido constantemente á los derechos de estas, ya por sus propios actos, ya por la conducta y procedimientos de sus Agentes Diplomáticos y Gefes militares, ha cerrado las puertas á la armonía y desoido la voz imperiosa de la justicia—

La mision que el Gobierno del Brasil cometió al Marques de Santo Amaro en 1830, tuvo por objeto monarquizar á la Confederacion Argentina y al Estado Oriental del Uruguay, cuyos derechos libres y soberanos ha reconocido el Brasil como todas las Naciones del mundo—

La que igualmente libró á Europa el Vizconde de Abrantes, que consta de su memorandum de 9 de Noviembre de 1844, y de otras declaratorias solemnes, es atentatorio á todos los principios Americanos—

El no reconocimiento al Bloqueo de Montevideo, y la cooperacion á la toma de la Ysla de Martin García, son actos de manifiesta é injustificable hostilidad, con que el Gabinete Brasilero ha ofendido á las Repúblicas del Plata provocándolas á la guerra—

La proteccion que ha prestado á los emigrados salvages asquerosos unitarios, manco Paz y Pardejon Rivera, para agredir á ambas Repúblicas aliadas; ha vulnerado las Leyes del asilo y de la neutralidad, reagravando las ofensas—

Las cuestiones Ponte Riveira y Sinimbú hieren atrozmente las inmunidades de los Gobiernos Oriental y Argentino, y demuestran la parcialidad del Gabinete Brasilero con los salvages unitarios, enemigos feroces de la tranquilidad de uno y otro Estado—

La conducta evasiva y llena de indiferentismo que el Gobierno Ymperial ha guardado respecto de la proyectada expedicion de los traidores salvages unitarios Flores y Santa Cruz, en Europa, sobre el continente Americano, revela su complicacion en ese plan inicuo, ó la mira de hacerse solidario para su desarrollo—

El reconocimiento que el Gabinete Ymperial ha prestado á la Yndependencia de la Provincia Argentina del Paraguay, y los auxilios de guerra que le ha remitido bajo custodia de tropas Brasileras, son hechos que comprueban hasta la evidencia la parte directa que ha tomado por dividir nuestra asociacion nacional, con el siniestro fin de enervar el Estado Argentino para llevar adelante sus ambiciosos designios de dominacion y Monarquía—

Las frecuentes espoliaciones que ha sufrido la República Oriental, nuestra hermana y alida, por las repetidas incursiones vandálicas de salteadores capitaneados por el pirata Baron de Yacuhy, está probado que han sido animadas y apoyadas por su imbécil Monarca—

COMPATRIOTAS: despues de este conjunto de ultrajes, males y vejaciones, que el Gabinete Brasilero ha inferido gratuitamente al honor y derechos de las Repúblicas aliadas del Plata, con ofensa manifiesta de la América toda, y sin otra causa que su propia ambicion y perfidia; viene hoy á consumar sus desmanes y desafueros aliándose al rebelde traidor loco Salvage Unitario Justo José de Urquiza, á romper hostilidades contra ambas Repúblicas sin que haya precedido la necesaria declaratoria de guerra, y lo que es mas á introducir su Escuadra, en actitud bélica á nuestros Rios, al mismo tiempo de haber declarado solemnemente ante el ilustrado Gobierno Británico "que no está en guerra con la Confederacion Argentina"—¡Preciso es ya enfrenar tanta audacia para revindicar los sacrosantos derechos de la América, y que los Estados aliados del Plata obtengan la debida reparacion de sus agravios!—Tenemos á nuestro frente al "Gran Rosas" cuyo solo nombre es bastante para estremecer al Monarca y derribar su malhadada corona padrastro del sistema democrático en América—

COMPATRIOTAS: es una justa necesitad que las lanzas y bayonetas Orientales y Argentinas lleguen hasta el solio de ese Monarca para que el fuego de nuestras armas queme su cetro—Así quedará depurada en la tierra libre de Colon esa gerarquía odiosa para la humanidad, y el Mundo de hombres que ha oprimido su despotismo, se lanzará solícito á bendecir y estrechar en sus brazos el Estandarte Glorioso de la Libertad—¡Corramos, pues, á esa empresa de honor, de gloria, de humanidad y de conveniencia Nacional!—A ella nos conduce el Gran Rosas, y no debemos dudar del éxito victorioso!—

COMPATRIOTAS: la confianza que nos inspira el genio Americano—El Gran Rosas—hizo que depositásemos en él la Representacion y direccion de nuestros derechos, con la extension de poder análogo á las circunstancias excepcionales en que se halla nuestra amada Patria: no dudeis que él sabrá ejecutarlo convenientemente á la salvacion de ella en toda ocasion solemne—Escuchar su voz sublime y cooperar activamente á sus magnánimos esfuerzos, es el deber mas santo de nuestros compromisos para con la Patria y para con él—Rosas, Federacion, Libertad, Yndependencia, moralidad, Religion, y odio implacable á los traidores salvages asquerosos unitarios, es el programa de la sagrada causa de la República á que pertenecemos como Argentinos—Estos principios conservadores de las sociedades cultas y libres, son los que bajo los auspicios del sábio é invicto General Rosas van á consolidarse: por medio de ellos obtendremos una paz duradera, un órden regularizado y una Yndependencia bien establecida: por medio de ellos arribaremos tambien al rango de la verdadera civilizacion, al mas sólido progreso, y en fin á la gloria y ventura eterna de nuestra Patria idolatrada—

Entretanto comprenda el Monarca del Brasil: sepan los traidores á la causa Americana (cuya nota infame es sinonima con la de salvages asquerosos unitarios y alevosos Jesuitas), que la Confederacion Argentina en masa, está decididamente resuelta á vengar los agravios que han inferido á sus derechos soberanos, á repeler y escarmentar al que osase atentarlos, ó pretenda usurpar el poder de la Nacion que los pueblos que la componen han depositado en la persona Ylustre del General Rosas—

COMPATRIOTAS: vosotros que habeis sido la custodia de mi Gobierno desde el momento en que vuestro unánime sufragio me llamó para que os presidiese, teneis sobrados motivos para haberos penetrado de mis leales sentimientos, como yo la ocasion de haber estudiado la honradez y firmeza de vuestro carácter: en ella encuentro impregnado el mismo amor patrio, que desplegasteis en los primeros dias de la causa de la Libertad Americana: en ella veo esculpida vuestra ardiente decision de amor y gratitud al Gran Rosas—Juremos con la misma ante la faz del Mundo que nuestras vidas, nuestras propiedades, fama y porvenir, están prontos á sacrificarse para revindicar nuestros derechos soberanos y mantener incólumne la Yndependencia Americana—

Juremos así mismo que, si en tan gloriosa demanda se agotasen para nosotros los elementos bélicos (que no es de esperar) no por esto ha de cesar nuestra resistencia: siguiendo el ejemplo de los Yncas, las peñas de nuestras elevadas montañas servirán para defendernos, siendo en todo evento inseparable de vosotros vuestro amigo y compatriota—

MANUEL VICENTE BUSTOS—

Rioja, Noviembre 4 de 1851—

(De la *Gaceta Mercantil*, del 27 del corriente.)

EXTERIOR.

Francia.

LA REVISION.

Paris, 7 de Octubre.—A falta de noticias verdaderas, tenemos abundancia de noticias falsas. En estos últimos dias se han puesto en circulacion tantos rumores estraños de golpes de Estado, que habian acabado por fin de afectar los fondos públicos. La Bolsa de 21 de setiembre estuvo dominada por un verdadero terror pánico. Un dia se trataba nada ménos que de arrestar á 66 miembros de la Asamblea; otro, era un cierto número de generales los que se iban á poner presos; y otro en fin se trataba de diezmar al ministerio mismo porque algunos de sus miembros no querian seguir á sus cólegas en la via de las aventuras. En suma, no hay nada de verdadero en todos estos rumores, al menos así lo creemos, y solo han sido maniobras de Bolsa contra las cuales el gobierno parece dispuesto á tomar medidas severas, segun se dice en una nota publicada por los periódicos ministeriales.

Se habla tambien de un plan que tendria por objeto el apresurar la reunion de la Asamblea y avan-

zar las elecciones parlamentarias. Estas elecciones se harian con la ley del 31 de mayo, y si una parte de la Francia se resistia á ello se declararia enton ces el estado de sitio general, y bajo esta opresion se asegurária la reeleccion presidencial por una fuerte mayoría. Este plan, concebido en casa de M. Molé y adoptado por la fraccion ardiente del Eliseo, recibiria muy pronto el apoyo de una gran parte de la Asamblea nacional, con la ayuda de MM. de Montalembert, de Falloux y Berryer.

Pero nosotros no creemos mas en ese plan que en los golpes de Estado; en lo que creemos es en la confusion, pues la vemos por todas partes. Los partidarios del Eliseo quieren la prolongacion de los poderes, pero no nos dicen por que medios piensan conseguirlo. ¿Abrogaran la ley del 31 de mayo, ó la sostendrán? Hé ahi lo que nadie sabe.

Los lejitimistas quieren ver á Enrique V. en el trono, pero ¿por qué medios? Esos rechazan la apelacion al pueblo, y no estan acordes sobre la revision; los unos quieren y los otros no la prolongacion de los poderes; estos siguen á M. Berryer que opina que M. Luis Napoleon es aun necesario por cuatro años; aquellos preparan la candidatura de M. de Laroche jaquelein y rechazan abiertamente a M. Luis Napoleon.

Los orleanistas quieren la monarquía constitucional con el conde de Paris por rey bien entendido, y entre tanto presentan al principe de Joinville para la presidencia asegurando que será fiel a su juramento de mantener la República.

Los republicanos no quieren apoyar la candidatura socialista, y los socialistas no quieren apoyar la candidatura republicana. M. de Lamartine quiere la abrogacion de la ley del 31 de mayo, luego la revision parcial que permita la reeleccion de M. Luis Napoleon; pero como esta revision no puede venir sino despues que hayan esperado sus poderes, resulta que M. de Lamartine cencede al presidente la libertad de hacerse reelegir despues que otro presidente haya sido elegido en su lugar.

Cuatrocientos representantes han votado la revision; doscientos quieren a Enrique V; ciento a Luis Napoleon, y ciento no quieren mas que al conde de Paris. Admitamos la revision votada; admitamos el art. 45 abrogado, ¿donde estaria aun la solucion?

Los cien votos de Napoleon, y los cien votos del conde de Paris se ligaran contra la legitimidad con los doscientos cincuenta votos republicanos y *vice versa*.

De consiguiente la confusion existe por todas partes, y lo que es mas claro en este momento es la suspension de los negocios, la paralizacion de los talleres, la baja de los fondos públicos y una inquietud que pone trabas á las transacciones comerciales. ¡Oh qué culpables son todos esos hombres y todos esos partidos que juegan asi con la tranquilidad y prosperidad de su pais!

(*Correo de Ultramar.*)

España.

Madrid, octubre 2.—Un decreto real, fecha de ayer, ordena que los restos del general Enna sean traidos a la Peninsula para ser enterrado, con todos los honores militares en su pais natal a espensas del Estado, y acuerda una pension de 20,000 reales anuales a su viuda, á quien otro decreto confiere la banda de la órden de Maria Teresa, libre de gastos.

En una esposicion hecha a la reina, firmada por todos los ministros, y precediendo al primer decreto, declaran que será para ellos un grato deber el aconsejar á S. M. haga uso de su real munificencia á fin de premiar los señalados servicios últimamente prestados por el ejército y todas las clases de Cuba, pero deben notar que para obrar con justicia en la materia, es necesario aguardar la relacion oficial de todo lo ocurrido, y proponen por eso no se tomen medidas generales hasta que llegue esa relacion; pero que la gloriosa muerte del general Enna ofrece una dolorosa y al mismo tiempo distinguida escepcion y los induce a proponer que no se pierda tiempo en honrar su memoria y en atender á su desgraciada viuda.

En una real órden dirijida al general Concha, anuncia la reina su gran satisfaccion por las nuevas noticias, recibidas por diferentes conductos, de los últimos sucesos de Cuba, y atribuye esos felices resultados al celo, actividad é intelijencia del Capitan General y de todas las autoridades, al valor y disciplina del ejército y marina, y a la distinguida lealtad y eficaz cooperacion de los naturales. Añade que S. M. espera comunicaciones oficiales para adoptar otras medidas que prueben su satisfaccion, y que la salida de la balija ordinaria será detenida hasta recibir esas comunicaciones, que harán que el ministro le anuncie las disposiciones que la reina tenga á bien tomar.

Por medio de otros decretos se concede un crédito suplementario de 5 millones de reales al ministro de guerra, para artilleria; y el ministro de marina esta autorizado para comprar dos vapores de 100 y 120 caballos para el servicio de Cuba, quedando el gasto a cargo del presupuesto colonial.

El Sr. Vasquez Queipo, últimamente subsecretario del departamento del interior, es nombrado director general de la nueva oficina colonial adicta a la presidencia del consejo. Se habla de cambios en las gobernaciones de las provincias de Salamanca, Palencia, Lérida y Huesca.—(*M. Chronicle.*)

NOTICIAS VARIAS.

—Se han descubierto en las regiones Articas, cuatro cadaveres de marineros, que se creen hacian parte de la tripulacion de Sir John Franklin. Sin embargo, el Almirantazgo no sabe todavia nada oficialmente a este respecto. Hé aqui la relacion del *Dundee Warder:*

"Parece que la tripulacion del ballenero *Flora*, que durante cinco meses habia sido detenido por los hielos en el Lancashire-Sound, habia abandonado la embarcacion. En una de esas excursiones, encontró algunos Esquimales.

"Estos preguntaron si los marinos ingleses pertenecian al gefe Franklin, y señalaban con la mano las montañas de nieve. Doce hombres bien provistos de viveres se decidieron a marchar con los Indios en la direccion indicada. Despues de haber sufrido mucho por la inclemencia de los elementos, llegaron el décimo dia, era el 9 de Abril, á un vasto anfi-teatro natural en medio de las montañas. Alli, encontraron un pañuelo negro atado á la estremidad de una caña; cabando dos pies, encontraron cuatro cadaveres, tres estaban enteramente helados sin que hubiera empezado ninguna descomposicion. Era fácil conocer que aquellos hombres habian muerto de hambre. Uno de ellos tenia el nombre de H. Car escrito ó gravado sobre el brazo.

"Los Indios no podian dar seña alguna. El signatario de la carta opina que un destacamento de la expedicion de *Franklin* se habria avanzado hasta aquel punto, en donde estan muertos los cuatro hombres."

La carta está firmada Tomas Reid, y datada de Dundee el 22 de Julio de 1851.

En el Lloyd no se han recibido las mas leves noticias de la Flora.

—Escriben de Washington, el 12 de Julio, al *Morning-Herald:*

"El gobierno se ha ocupado de las pretenciones de los Franceses sobre las islas Sandwich. El comandante de la estacion inglesa, por su parte, ha pedido instrucciones á su gabinete. En cuanto a nosotros, creo saber que se ha decidido que se producirian quejas contra la intervencion francesa, con la declaracion que nuestro gabinete estaba decidido á oponerse á toda medida de violencia.

—Con motivo del eclipse del 28 de Julio, un diario publica un largo articulo cientifico y anecdótico, del que tomamos los pasages siguientes:

"Los historiadores refieren que Luis el Benigno muerto en 840, murió del terror que le causó un eclipse total de sol. Verificando los cálculos astronómicos, se encuentra, en efecto, que, en el mes de mayo de 840, tuvo lugar un eclipse total de sol, y que los historiadores de aquellos tiempos lo han descripto con exactitud.

El terror provocado por el fenómeno, ha tenido lugar en diferentes épocas, y en circunstancias las mas variadas. Se formaria sin trabajo un gran volúmen de *Ana;* pero que el lector se tranquilice, no abusaremos de la ocasion y un hecho contemporaneo, testimonio de buen sentido y de logica, nos va a servir de conclusion.

"En Connecticut, el 19 de Mayo de 1780, un eclipse fué tan fuerte que se creyo que la hora del juicio final habia llegado. Las Cámaras estaban en sesion en aquellos momentos. La Cámara de Representantes se aplazó, y se propuso tambien de aplazar el Consejo. Como se preguntase al coronel Davenport cual era su opinion, contestó:

"Yo me opongo á todo aplazamiento. El dia del juicio ha llegado, ó no; si no ha llegado, no hay motivo para aplazar; si ha llegado en efecto, me alegro que me encuentro haciendo mi deber. Hagamos traer luces y continuemos!"

DIARIO DE LA TARDE.

BUENOS-AYRES, 29 DE NOVIEMBRE DE 1851.

Hemos obtenido una publicacion oficial de la Provincia de Mendoza, de fecha 7 del corriente, que reproduciremos próximamente. El Exmo. Sr. Gobernador D. Alejo Mallea, al tener conocimiento de la heroica decision con que el General Rosas desistió de su renuncia en presencia de las nuevas dificultades que los enemigos de nuestro reposo y de la paz de los pueblos, crean á la Patria, se apresuró á transmitir á sus conciudadanos este grandioso acontecimiento, propagando en toda la Provincia el conocimiento integro de la célebre nota que el General Rosas pasó á la H. Junta de Representantes con fecha 15 de Septiembre, participándole su resolucion y las causas solemnes que lo impelian a permanecer al frente de la República.

Este suceso tan precioso y tan trascendente para el porvenir de la Confederacion, tan elocuente en favor de la victoria, tan animador para el espiritu Argentino y tan decisivo en las luchas que tengan que sostener los pueblos, para vindicar su honor alevosamente ofendido por el Gobierno miserable del Brasil, lleno de júbilo el patriotismo de la Administracion de Mendoza, y esparció la alegria y el contento en toda su poblacion, que, como toda la República, arde en deseo de castigar ejemplarmente, al traidor vil que sirve de instrumento fratricida á la ambicion del extrangero, y al bando impotente de los salvages unitarios.

El Exmo. Gobierno de Mendoza, en su entusiástica exposicion á sus conciudadanos, los felicita de la manera mas elevada, y confunde con ellos el sentimiento de admiracion y gratitud al heroismo del Grande Hombre que llena los votos de la Nacion; y dando a este plausible suceso toda su elevada importancia, expidió el decreto que transcribimos á continuacion.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!
¡Muera el loco traidor unitario Urquiza!

Mendoza, Noviembre 7 de 1851——
Año 42 de la Libertad, 36 de la Yndepen'a,
y 22 de la Confederacion Argentina.—

EL PODER EGECUTIVO DE LA PROVINCIA.

CONSIDERANDO:

Que la aceptacion del mando Supremo de la República, por el Ilustre Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, para el cual lo proclamaron unanimemente, y consitaron en nombre y bien de la Patria, todas las Provincias Confederadas, es el triunfo mas espléndido que pudiera obtener la Nacion; por cuanto de él pende la estabilidad del órden y preconiza la derrota mas completa del loco traidor Salvage Unitario Urquiza, vendido por innoble ambicion, al pérfido gabinete del Brasil, y la reparacion y castigo de los ultrajantes procedimientos del Imperio, ó el afianzamiento de la Independencia de ambas Repúblicas del Plata—

Acuerda y Decreta.

Articulo 1.° Hagase saber á el público por bando solemne la aceptacion del mando Supremo de la República por el Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires, Ilustre Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, y reimprimiéndose la inmortal nota de 15 de Septiembre último de dicho Exmo. que contiene tan importante y heroica resolucion de S. E., repartase con profusion al tiempo de la publicacion.

2.° La fuerza de Infanteria que escoltará el bando, saludará en cada publicacion con una descarga cerrada á el Gefe Supremo de la República y con una mitad, hará otro disparo, en felicitacion, por tan importante suceso, a los verdaderos patriotas Argentinos.

3.° Prevéngase el embanderamiento del pueblo, en el acto de la 1.ª publicacion, permaneciendo asi por dos dias, repique general de Campanas, al tiempo del bando, é iluminacion por la noche.

4.° El Domingo 9 del corriente á las doce del dia tendra lugar dicha publicacion, y lo demas acordado.

5.° Dénse las órdenes preventivas para el debido cumplimiento de lo mandado, en el presente Decreto, que se publicará, y dará á el registro.

ALEJO MALLEA.

ANSELMO SEGURA.

Hemos visto una carta de Mendoza de fecha 10 del corriente, que hace referencia a noticias que se habian recibido en aquella Provincia, procedentes de Santiago de Chile, y cuya relacion es de la mayor importancia. La situacion politica de la vecina República era alarmante: trastornado completamente el órden en casi todo el Estado, ponia en graves conflictos al Gobierno del Presidente Montt, contra quien se dirigen los elementos poderosos que habia aglomarado la oposicion, encabezada por el General Cruz. No era ya la fermentacion de las opiniones, controvertidas con calor por ambos partidos; eran luchas sangrientas á las que sirve de teatro el suelo de Chile, donde se encuentran tantos gérmenes para dar pabulo á un desquicio rapido de sus instituciones. Segun el tenor de una carta, habia tenido lugar últimamente un combate, entre las fuerzas del Gobierno, mandadas por el General Bulnes, y las que manda el General Cruz, cuyo resultado se decidió en favor del último, que como dijimos el gefe de la oposicion. El General Bulnes se habia replegado rapidamente sobre Santiago para sacar de la capital nuevos recursos con que hacer frente a la revolucion. Tambien de las poblaciones del norte habian tenido lugar algunos encuentros, y la República toda quedaba hondamente conmovida.

La Corbeta Norte-Americana *Jamestown*, entrada esta mañana, nos trajo periódicos de Rio Janeiro hasta el 15 del corriente: los teniamos aqui hasta el 13 por el paquete, y los dos números que avanzan en fecha, nada absolutamente contienen de interés.

Esta noche vamos á ver en escena *Los dos Foscari* tan deseados por el público, y tan dignos de la popularidad que gozan. Ida Edelvira tan vehemente y enérgica en su accion, como fuerte en el canto, sabrá conmovernos con el infortunio de LUCRECIA CANTARINI, y con los encantos de los hermosos hijos del Adriático. Es de esperar que el Teatro de la Victoria, contará con una brillante reunion, segun la impaciencia con que se esperaba esta ópera.

Esta mañana entró la corbeta de guerra americana *Jamestown* de Montevideo, de donde salió ayer: saludó á la Plaza con 21 cañonazos, que le fueron contestados con igual número por la Bateria "Libertad."

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages asquerosos unitarios!
¡Muera el loco Traidor Salvage Unitario Urquiza!

Cartas que existen en el Correo.

Venidas últimamente de varios puntos.

Albana Garcia
Antonio Cilbeti
Antonio Positato
Antonia Olivera
Arosena y ca.
Antonia Dominguez
Antonia Zaralegui
Angel Muños
Alejandro Grasia
Antonio de Vera
Agustin G. Tuero
Antonio Noriega Mallorga
Andres Aramburu
Antonio Balls
Aaron Castellanos
Andrea Peña
Antonio Lacires
Antonio Helguero
Aniceto Zalacain
Angel F. Rodriguez
Augusto Tajan
Antonio Tejeyro
Antonio Segovia
Agustin Garivatto
Agustin Nata
Vicente Ubiña
Baltazar Pellegrini
Bernardo Carrere
Vicente Cajareille
Vicente Corvalan
Benito Garcia
Vicente Cantisan
Bernardo G. de Fonte
Benjamin Garcia
Bernabé Font
Brid hermanos
Viviana Gonzalez
Fray Buenaventura A. Dévale
Baltazar Garcia
Benito Viñalez
Viviana Osorio de Billar
Benita F. Guerrero
Bernabe Ocampo
Vicente Garcia
Cosme Berdeja
Clara Carranza
Candida Silva
Carlos Alberto
Carlos C. Stichling
Carlos Eizaga
Carlos Raises y Garcia
Catalina C. y Delgado
Concepcion Lebreton
Carmen Belgrano
Cipriano Aguirre
Carlos Basterrica
Carmen Garcia
Carmelo Figueroa
Dolores Ferreira
Domingo Magarola
Domingo Freire
Diego M. de Lara y Diaz
Dorotea Esnaola
Domingo R. Gomez
Dionisia Lorence
Delfino Besio
Dolores Martinez
Dolores Alvareda
Emilio Cardona
Eufrasio Agüero
Escolástica Allende
Eduardo Quintana
Evaristo Ojarabi
Eladia Rojas de Gambin
Enrique Mons
Enrique Etchegaray
Evaristo Arca
Estanislao Franco
Ezequiel Cano
Eugenio Oliden
Emilio Axmann
Elzear Wiay
Francisco P. y Sarsa
Francisco Rendon
Francisca Pañagua
Felipe de los Santos
Francisco Iriarte
Florencia Castellano Roubin
Francisco Souto
Francisca Vasquez
Francisco Larrarte
Fernando Cabrera
Francisco Muñiz
Fernando Reie
Francisca Gomez de Giraldes
Francisco Aciabal

Fermin Lopez
Francisco Lopez
Francisco Perochena
Francisco Garcia
Francisco Leunich
Feliciano Acosta
Fernando Quijano
Francisco D. Justo
Francisca Silva
Gerónimo Ezaiza
Gerónima Nuñez
Gaspar Pendas
Gracian Argal
Gustavo Lipman
Gregoria L. de Jordan
Gregorio Mendez
Isabel Alzaga de Elia
Ignacia Betaustegui de Zelis
Irene M. Gonzalez
Ignacio Porto
Juan Lloreda y Vendrell
José Maria Gortiri
José Ignacio de Ugarte
Juan Antonio Zemborain
Juan Daubert
Jose Latorre Valle
José Maria Romero
José L. Olivera
Juan Bautista Iturralde
Jaime Campos
Juan Testa
Josefa Sárraga
Jose Ciriaco Gonzalez
Juan Crusella
Juana Fernandez
José Otero y Lagos
Jose Lida
Jaime Homagosa
Jose Tomas Trevino
José de Barbieri
José Bunco
José Cutiller
Juana Erbello
Juana Larat
Jorge Ingles
Jose Cabezudo y Colmeiro
Julio Bonaiumi
Juan Benito de la Llosa
Jose L. de Tomé
Juan Arizabalo
Jose Tembra
Jaime Barceló
Jose M. de Luengas
Jose Fariña
José Alejandro Gracia
Juana Luisa Tizcher
Juan Cutiller
José Maria Posse
Juan Pablo Goñi
Juan Pajon
José Negrotto
Juan Crisóstomo
José Otero
José M. Olivera
Juan Rubio
Joaquin B. y Banada
Juan A. Lorenzo
José Viaña
José Arrieta
Juan Garcia de Cossio
José Leon Ortiz
Jacinto Alvarez
José Vazquez
Juan M. Martinez
Juana Martinez
Juan Mendoca
José Moratorio
José A. Sanchez
José da Cuña
Juan Regaera
José M. Artola
Jacobo D. Ogando
Josefa Rey
Josefa Paz y Guerra
José Manuel Rodriguez
Juan Cruz
José Cordero
José Maria Ramonda
José E. Elorduy
José Lampon
José Antonio Arrizabalaga
Juan F. Cabanillas

José Benites
José Maria Aboy
Juan Ita de Landa
Leopoldo Lestache
Luis Gomez
Lucas Ayanagaray
Manuel Ñaya
Manuel A. Aguirre
Manuel Roseti
Manuel Portas
Manuel L. de Carballo
Miguel Noguera
Martin Nicoline
Manuel Loedey
Manuel Franco
Maria F. Montes
Mercedes Diaz Velez
Magdalena Sta. Colomba
Magdalena da Costa
Mariquita Loray
Miguel Darraty
Mercedes N. Saravia
Marcelino Rodriguez
Magdalena Chiriff
Fray Manuel Fernandez
Miguel Castro
Maria B. Rosety
Manuel Maliada
Martiniano Moaba
Maria B. Flores de Ferro
Manuel Lopez
Miguel Matos
Manuel Varela y Seijas
Martin Lendesdoy
Manuela Almeida
Manuel Gambia
Manuel Rey
Manuel Jose da Cal
Ma. de los Angeles Olabe
Modesto Pascual
Miguel Estout
Manuel Palacio
Niceta, (calle 25 M.)
Nicolas Reyes Lapido
Nicolas Falparo
Nieves Pesan
Nicolas Chiappe
Pedro Perez de Presno
Pedro B. Romero
Pedro Falay
Prudencio Rua
Pedro Gomez
Pedro Mantilla
Pedro Botana
Pedro Ratto
Petrona Arregue
Pedro Galiano
Palemon Huergo
Pedro Domato
Pedro Zabaleta
Pedro José Gomez
Pedro de Ponte
Pablo Midias
Pedro Aiciondo
Pedro Zaldua
Pedro Lemos
Ramona Figueredo
Ramon Puleri
Ramon Rayses
Roberto Colins
Ramon de Oterro
Ramon Caril
Ramon Pansemida
Ramon de Barzaco
Rita Cerrales
Ramon Iglesias
Simon Trigilio
Severo Beron
Santiago Tajan
Severino Retola
Severa Meana
Santiago Meabe
Segundo Sosa
Teresa P. de Morales
Tomas de Bilbao
Familia de Tray-ver
Tomas J. A. Malleiro
Tiburcia C. de Lemas
Tomas Piricay
Tomas Posada
Teresa F. de Villarino
Teresa Diaz
Tomas Merlin
Teresa Eugenia
Tomas Martinez y G.
Trinidad Parejas

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages asquerosos unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

Individuos que solicitan pasaporte.

DIA 27 — 3ª PUBLICACION.

Santiago Carpi, con su esposa, Francia; Pedro J. Coria, con arria, San Juan; Nicolas Accardi y Antonio Chiaparro, Rio Grande; José Ravena y Cleodomiro Lezama, idem; Felipe Fourde, Rio Janeiro; Rosa Salinas, Rio Grande; Santiago Samuchetti, Génova; Paula Larravide, Rio Grande; Juliana Quirno, con una sirvienta, idem; Juan Alvic y German Lereveru, Rosario; Juan Echegaray, idem; Tito, (es moreno) Bahia; José Fromant, con su esposa, su suegro y tres hijos menores, Rio Grande; Maria J. de Almeida, con 4 hijos menores, idem; Pascual Olivera; Rosario; Guillermo Tompson y Federico Hanigen, Santa-Fé; Fortunato Damiano, con su espesa y dos hijos menores, Génova.

DIA 28 — 2ª PUBLICACION.

Maria Lopez y Crodio Lopez, Rio Grande; Lino Pintos y Petrona Ortiega, idem; Maria Rufé con un chico, Buceo; Guillermo Thompson, Santa Fé; Juan Pestalarde, Rio Janeyro; Fusate de Tale y Francisco Massaro, Génova, Santiago Goisampiago, Europa; Santos Drago, Rio Grande; José T. Conlazo; Rio Janeyro; Juan B. Forrat, idem; Miguel Ancelmo y su esposa y 2 hijos, Génova; Cduin Latham, Inglaterra; Juan Menvielle con 1 hermano Clemente, Rio Grande; Martin Aguerre idem.

DIA 29 — 1ª PUBLICACION.

Julio Marini y Luis Balle, Rio Grande; Federico Teoingrn, Santa-Fé; Dominga Lopez de Uzin, Rio Grande; Bernabela Rodriguez, con un hijo, idem; Juan Doubert, Francia; Jorge La Rawd, Inglaterra; Juan Paolleti, Santa-Fé; Santiago Pomuchetti, Rio Grande; Juan Casala Labire, Idem; Pedro Harriet, idem; Juan Maizanara, Francia; Maria Molina, con dos hijos, Rio Grande; Felipe Rodriguez, idem; José Bruzone y Pedro Barroto, idem; Antonio Cafirata, con un hijo menor, idem; Tomasa Cabrera, con 2 hijos menores, idem; José Manuel E. da Silva, idem.

DESPACHO DE ADUANA.

NOVIEMBRE 29 DE 1851.

á José Aregno, La Merced. n. 127.
153 piedras de vereda, 3300 baldosas.
140 piedras de vereda.

á Corti Franceschelli, La Merced No. 136.
186 cajones vidrios.

á Canac.
35 pipas vino, 2 medias idem, 8 cuartas idem.

á Tesseren Vallat, Reconquista.
43 pipas, 1 media, 2 cuartas, 130 cajones vino.

á Wilson Bell y Ca.
1 barrica idiodiato de potaza, aceite de castor, 1 cajon alcanfor, 1 barrica salitre, 1 idem carbonato y amoniaco, 1 cajon bengay, 1 barrica ácido tartárico, ácido cítrico, jabon de almendras, almendras amargas, polvos juanes, conservas, de rosa, frasquitos agua de flor, raspadores para callos, 1 idem jalapa en polvo, ipecacuana, pastillas, calomelano, estaño en hojas.

á Francisco Chas, Perú 18.
67 cajones cristaleria surtida.
6 cajones cristaleria surtida.

a Hartenfiel hijos, Federacion 26.
1 cajon bombas para lámparas, 1 idem candeleros y lámparas solares, 1 idem cómodas, espejos, tiradores, cajas de bolsillo de viaje, hilo para carpinteros, lápices, tinteros, collares de fierro, tirabuzones para fusiles, medidas para pólvora, destornilladores, espuelas de plata alemana, cortaplumas, 1 idem cerraduras de fierro, ollas con tapa, 1 id. candados, rondanas, perchas, tornillos para camas, argollas, pasadores, guarniciones para carros, 1 idem candeleros de 3 brazos, cigarreras, tinteros, 1 idem cuchillas, limas y pasadores, 1 cajon ganchos, cucharas de albañil, rondanas, martillos, serruchos, 1 idem cafeteras, teteras y mantequeras, platitos con sol de porcelana, 1 idem espejos, pilas para agua bendita, floreros, mantequeras y figuras.

á Bartolomé Viale, Santo Domingo.
17 pipas vino, 23 cuartos, a- idem, 114 balas papel, 30 cajones fideos, 20 barricas almendras, 50 cajones jabon, 18 cascos aceite, 10 medios idem idem.

VIVA LA FEDERACION!

MARITIMA.

ENTRADAS—DIA 28.

Isla de Mayo, el 13 de Octubre, barca sueca *Actif*, de 260 tons., cap. J. G. Holmgra; consignada á Treussein y ca.; á los mismos, 153 moyes sal.

Cádiz, el 11 de Setiembre, barca inglesa *Melody*, de 252 tons., cap. Tomás Beer; 13 de tripulacion, consignada á Hughes y hermanos; á los mismos, 145 lastras sal.

DIA 29.

Montevideo, ayer, corbeta de guerra americana *Jamestown*.

HAN ABIERTO REGISTRO—Dia 29.

Habana, bergantin frances *César;* por C. R. Horne.

HAN CERRADO REGISTRO—Dia 28.

Puertos del Brasil, bergantin sardo *Sabina;* por Adolfo Mendia y ca.—con 400 quintales carne tasajo, 10 cajones pasas de uva, 20 medios idem idem.

Habana, barca inglesa *Juliana;* por C. R. Horne—con 6,200 quintales carne tasajo, 100 cueros vacunos secos.

DIA 29.

Nueva-York, barca americana *E. Wright Junior;* por Juan Higinbothom—con 2,500 cueros vacunos salados, 10,228 id. idem secos, 34 fardos lana, 20 idem cerda, 7 idem garras, 1 idem cueros de venado, 5 idem becerros, 4 idem cueros de carnero, 13,200 aspas.

LLEVAN BALIJA.

Londres, bergantin goleta ingles *Betsey*, domingo 30 á las 10 de la mañana.

DIVERSIONES PUBLICAS.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages asquerosos Unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

TEATRO DE LA VICTORIA.

10.ª Funcion de la 3.ª Temporada.

Sábado 29 de Noviembre de 1851.

I DUE FOSCARI.

Del Maestro VERDI.

A las 8½.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages asquerosos unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

TEATRO ARGENTNO.

SEXTA Y ULTIMA FUNCION DE

HERR ALEXANDER,

Célebre Mágico Aleman.

El Miércoles 3 de Diciembre de 1851.

Concluyendo sus tareas en esta Capital con la funcion que ofrece para esta noche, al ilustrado público de Buenos Aires, y dándole las mas sinceras gracias, por los favores con que le ha colmado, protesta que los recuerdos de su corta permanencia en esta Ciudad, serán los mas gratos de su vida, y que nunca cesará su agradecimiento, por la indulgencia con que ha acogido sus talentos.

Orden de la Funcion.

Despues de una obertura á toda orquesta, y las proclamas federales de órden, comenzará: —

PRIMERA PARTE.	SEGUNDA PARTE.
1º—Las cartas galvánicas.	1º—La creacion invisible.
2º—Visto y no visto.	2º—La ilusion óptica.
3º—Por variacion un cigarrito.	3º—Las llaves ocultas.
4º—Uno, dos y tres.	4º—Las nueces mágicas.
5º—La hortensia encantada.	5º—Diferentes licores.
6º—Experimento de un florerista	6º—El jardinero improvisado.
7º—El transporte mágico.	7º—El hojalatero escondido entre flores.

PRECIOS	Entrada general..........	10 pesos.
	Lunetas de platea..........	10 "
	Asiento en la cazuela......	10 "
	Palcos bajos..............	80 "
	Idem altos...............	100 "

La Boletería se encontrará abierta desde hoy.
La funcion dará principio á las ocho y media.
Hará principio á las ocho y media en punto.

NOTA.—Se suplica á los Sres. concurrentes tengan la bondad de proveerse con anticipacion de sus correspondientes entradas en la boletería, pues no se recibirá dinero en las puertas.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages asquerosos Unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

AVISOS DEL CONSULADO.

Oficina Originaria—

Por disposicion del Tribunal de Consulado, se cita, llama y emplaza, á D. Telmo Lugomancini, para que dentro del termido de 15 dias, contados desde esta fecha, se aperzone en la oficina del que suscribe, á oir providencias de este Tribunal, en la demanda que le ha puesto D. Juan Bautista Medina.
Buenos Aires, Noviembre 25 de 1851.
n29–10p CALLEXA.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvages Asquerosos Unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

EDICTOS JUDICIALES.

Por órden y disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Manuel Mansilla, se cita, llama y emplaza á D. Gregorio Siton y Zeballos, ó la persona que tenga poder del dicho Zeballos, para que comparezca ante este Juzgado y por la oficina del Escribano que subscribe, á estar á derecho en una demanda que por cobro de cantidad de pesos, proveniente de una hipoteca, ha interpuesto el Sr. D. Pedro Ximeno, dentro del término de quince dias, parándole el perjuicio que haya lugar, si no lo verifica. Buenos Ayres, noviembre 27 de 1851.
Adolfo Conde
n28—3p Escribano público.

De órden del Sr. Juez de 1ª instancia, en lo civil Dr. D. Manuel Mansilla, en las mañanas de los dias 11 y 12 del mes entrante, y el 13 por la tarde, se han de hacer almonedas y remate de seis cuadras de terreno bajo de zanja y cerco, entre estas, cuatro con monte de paraiso ubicadas en el partido de Quilmes perteneciente á la testamentaria de D. Eduardo Clark, tasadas á quinientos pesos, y los montes á 4,500, que hacen la suma de 21,000 pesos. La persona que se interese, ocurra al oficio del que firma á imponerse de sus tasaciones.
Buenos Aires, Noviembre 26 de 1851.
n26—6p *Mogrovejo.*

AVISOS NUEVOS.

A los oficiales talabarteros.—Se necesita en la calle de la Victoria núm. 79 algunos punteadores que trabajarán por piezas: el jornal puede salir á 40 pesos.
n29—3p

Se necesita una sirvienta para mucama, y se le dará buen sueldo. Calle Santa Rosa núm. 214, esquina á la de Chile.
n29—3p

Conchavada.—Se necesita una cocinera, en la calle la Victoria núm. 79, para una corta familia, á quien se dará 200 pesos mensuales, se desea que sea estrangera
n29—3p

Se han desaparecido de la calle de Tacuari, de la Concepcion dos y media cuadras para Barracas, dos caballos, uno es zaino negro, tiene una señal en la oreja del lado del lazo, tiene un zarcillo, cola al garron; el otro es doradillo, frente blanca del lado de montar, se darán cien pesos de gratificacion al que los entregue ó dé noticias ciertas de su paradero, en la calle de las Piedras núm. 244.
n29..5p

Dinero á réditos.—Se dá sobre hipoteca libre de todo gravamen, en la calle Santo Domingo pasado el núm. 176, la puerta que sigue para el campo. n29—3p

En la calle la Federacion No. 375, se precisan de 10 á 15 vascos, para el trabajo de chacra, pagándoles un buen sueldo y bien cuidados en sus personas. Para tratar ocúrrase á dicha casa. n29—5p

Se vende una casa en la calle San Martin; es la primera esquina pasando el templo de las Monjas Catalinas, á la mano derecha; tiene nueve piezas, todas de azotea. En la calle la Reconquista (antes Paz) No. 49, en los altos, darán razon. n29—6p

Se precisa una mucama, en la calle Lima No. 150. n29y6p

Se vende una quinta con 63 varas de frente y 66 de fondo, con 4 piezas, pozo de buena agua, árboles frutales y cercada de pita; situada en la calle Monserrat de la iglesia para el campo 11 cuadras, por señal tiene un palo con diseño de juegos artificiales. Para tratar ocurrase á la misma quinta. n29—5p

Se ha perdido un caballo oscuro, con recado de campo: dicho caballo se perdió por las inmediaciones de la Concepcion: la persona que lo entregue en la calle de la Independencia núm. 126, recibirá una gratificacion.
n28—3p

Existen dos cartas para el Sr. Don Eduardo Clericci. En la calle Belgrano núm. 50.
n28—2p

En la carpinteria y muebleria, calle de la Victoria núm. 182, se precisa un aprendiz. Se compone toda clase de muebles y se vende todo mas barato que en otra parte, mesas de arrimo de la última moda, á 280 pesos el par.
n28—4p

Segadores.—Se precisa unos cuantos estrangeros para salir al campo á corta distancia de la ciudad á trabajar en la siega, se les pagara un buen sueldo; Ocúrrase á la calle Santa Clara núm. 207. n28—5p

Harina Norte Americana de superior calidad, para consumo de la plaza. Se ofrece en venta en partidas al gusto de los compradores hasta la cantidad de 1000 barricas, á precio equitativo; calle La Defensa n. 69.
n28—6s *Zimmermann Frazier y Co.*

Cocinera.—En la botica calle de Belgrano núm. 178, se necesita una cocinera para una cortisima familia, la que deberá tener quien acredite su honradez y buena conducta. n28–3p

Se han perdido dos pasaportes, con los nombres de José y Maria Copelo: la persona que los hubiere encontrado, tendrá la bondad de entregar en la calle de Representantes núm. 85½, frente la vacuna que recibirá una buena gratificacion. n28—2p

Merceria frente á San Juan, calle Santa Clara núm. 102.

(*Articulos recien recibidos.*)

Máquinas para café de nueva invencion, juegos de porcelana para idem, filtros para idem, vasos de cristal, calentadores, yerberas, braseritos, saumadores, aceiteras, lamparitas para iluminar el frente de las casas, candeleros de bronce, faroles para zaguan, lavatorios con palangana y jarra de metal, bizcochos á la vanilla.
Charreteras finas para oficiales, pistolas de bolsillo, abanicos de nacar, pañuelos, camisas, corbatas y cuellos de hilo, guantes, perfumeria de toda clase, y una infinidad de articulos de gusto muy aparentes como para obsequios. n28—3p

Un sugeto extrangero de alguna capacidad desea encontrar colocacion como para una barraca, saladero, dependiente de almacen, ó para hacerse cargo de algun establecimiento en la campaña, dará garantias de su conducta; el que se interese ocurra á la calle de la Esmeralda núm. 156. n28—3p

Aviso á los consumidores de cueros charolados; en la calle de Cuyo pasado el n. 109, casa sin núm. Hay á venta por mayor y menor, becerros y otras clases de cueros charolados como para calzado y otros objetos, se venden por precios sumamente baratos. n28—15p

D. Bernardo Constat, continúa ofreciendo sus servicios, á sus amigos y al Público, en todos los ramos de su Profesion. Calle del Perú núm. 125½. n28—3p

A los oficiales Boteros.—En la fábrica Americana calle San Martin núm. 60. Se necesita cuatro ó cinco oficiales de botas cosidas; se les pagará buenos precios.
n28—5p

Se vende la casa calle Independencia núm. 182; alli hallarán con quien tratar.
n28—15p

Se ha estraviado una carta de Goya, en la que venia adjunta una letra á la órden de D. Antonio Monte y endosada á la de D. Nicolas Soraluce; se suplica á la persona á quien fuese presentada dicha letra para su aceptacion ó pago, se sirva retenerla y pasar aviso á la casa n. 177, calle La Defensa.
n28—6p

Ama de leche.—Se ofrece una vasca recien salida de cuidado, sana y robusta, sea para criar en su casa ó en la del interesado; para tratar ocurrase á la calle de la Piedad n. 293, á cualquier hora del dia. n28—3p

Mucamo.—Se necesita uno en la calle San Martin núm. 64; es preciso que tenga buenas recomendaciones. Se prefiere que sea Vasco. n28—3p

La sociedad mercantil que ha girado bajo la firma Juan Burzaco y Ca, ha terminado por mutuo convenio desde esta fecha, quedando á cargo de D. Juan Burzaco el cobro de lo que deben á dicha sociedad, la cual girará en lo sucesivo bajo la firma de Juan Burzaco. Buenos Ayres, Noviembre 12 de 1851.
Agustin Lopez.— Juan Burzaco.
n28 12p

En la calle de los Estados Unidos núm. 4, se venden á precios acomodados tirantes y alfagía de Urunday y quebracho, vigas de Lapacho, palos largos de algarrobo y marcos acerrados de puertas y ventanas: todo de superior calidad.
n27—6p

REMATES.

Por Ramon G. Arriola y hermano.

En el boliche de panadería, calle Santiago del Estero núm. 124, de Monserrat á la cuadra siguiente para el campo.

El Martes 2 de Diciembre á las 10 en punto de la mañana se rematarán indispensablemente á la mejor postura, y por órden de los acreedores, todo el contenido de dicho boliche, incluso tres mulas y dos caballos; tambien se rematarán la accion á la llave por el tiempo que falta para concluir la contrata.

Al mismo tiempo.

Se rematará un hermoso galpon de madera,

POR LOS MISMOS.

En la casa calle de Corrientes núm 121.

El Lúnes 1º de Diciembre á 10½ en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura todo el menage de dicha casa que consiste de:

SALA.—1 piano de buenas voces, 2 mesas de arrimo, 2 cuadros, 1 alfombra de tripe, 2 lámparas, 12 sillas esterilla dorada, 1 mesa redonda de caoba, 1 sofá &a. &a.

DORMITORIO.—1 cama con colgadura, 8 cuadros de pintura, 1 mesa de vestirse, candeleros, 1 lavatorio, 13 sillas de esterilla, 1 mesita de luz, 1 alfombra, 2 bastidores &a. &a.

COMEDOR.—1 mesa de comer, 1 juego café de porcelana, otro idem de mesa, 8 sillas, alguna loza y cristales, 3 cuadros, 1 estera &a.

OTROS CUARTOS.—1 marquesa, 1 cujita, 2 cuadros punto de marca, 1 guitarra, 1 par carabanas, 1 prendedor de oro, 1 apero, 1 silla de señora, 2 costureros, 1 calentador, 1 tinajon, barriles plantas con sus macetas.

Utiles de cocina y demas muebles que se manifestarán al tiempo de la venta.

POR LOS MISMOS.

Calle La Defensa núm. 14.

De efectos.

El Miércoles 3 de Diciembre á las 10 de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura los siguientes efectos.

Casimires negros, idem de medios colores, paños, brines, zarazas, pañuelos del tibet, bramantes, sombreros de castor blanco, zarazas de colcha, gorras de niño de paño, idem de género, tripes encajes y puntillas, randas, peinetas de rulo, guantes de media mano, chales de gasilla, terciopelo, fresadas, chaponas de paño, chaquetones de idem, calzoncillos de bramante, idem de lienzo, cotones, esterilla, asentadores de navaja, y otros efectos que se manifestarán al tiempo de la venta.

Por Thomas Gowland.

Calle la Defensa No. 147.

El Lúnes 1 de Diciembrp á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura en lotes al gusto de los compradores y á plazos que se han de estipulas, por cuenta de quien pertenezca lo siguiente:

Una partida regular de cajones de vino de Burdeaux de dos clases y algunos idem de vino de madera.

En seguida.

Una porcion de comestibles y bebidas.

100 barricas cerveza inglesa, 30 cajas azucar de la Habana, 25 petacas tabaco paraguayo, 50 tercios yerba paraguaya, 20 barricas ladrillos para cubiertos, 40 rollos tabaco negro, 100 barricas harina, 20 pipas caña del Brasil, 20 bolsas corchos.

POR EL MISMO.
EN LA BOCA.

El Jueves 4 de Diciembre á las 11 en punto, se rematarán precisamente á la mejor postura, los siguientes buques:
El Pailebot "ORTIZ".
El Lanchon "LIEBRE".

Por Federico Silva.

Calle de Representantes núm. 133.

Muebles, papel pintado y otros objetos pertenecientes á una familia ausentada del pais.

El Martes 2 de Diciembre á las 11 en punto de la mañana se han de vender a que mas diere una porcion de muebles que consisten en:

2 mesas de consol nuevas flamantes, 2 idem de juego finas, varias clases de sillas nuevas y usadas, 2 sofaes, varias marquesas, idem cómodas, una papelera, 1 linda caja de fierro para dinero, 1 escritorio de dos frentes, mesas de noche con piedra mármol, lavatorios con idem, porcion de objetos de adorno, mesas de varios tamaños, 1 piano usado, 3 monturas para hombres, juegos de porcelana para té y almuerzo, lámparas, candeleros con bomba, 1 mesa redonda con piedra para sala, varias otras de luz, costureros, 1 cuja, 1 cama para niño, juegos, porcelana para lavatorio, relojes de sobremesa y pared, floreros, cubiertos, juegos de bandejas, beladoras, banquitos para piano, objetos de platina y muchos muebles y objetos que se manifestarán en el acto de la venta.

Papeles pintados, 1 juego para comedor de paisages otro idem aterciopelado, varios juegos papel batido de varios gustos, frisos y guardas diferentes &a. &a.

AVISOS MARITIMOS.

Para Génova.

Saldrá en el mes entrante sin falta la muy velera, nueva, clavada y forrada en cobre polacra sarda PACHETTO FELICE, tiene parte de su cargamento pronto, y solo puede admitir como 2000 cueros ó su equivalente en fardos. La excelente comodidad del buque, le permite garantir el mejor tratamiento á los pasageros que quieran ir en el. Dirijanse á sus consignatarios Adolfo Massilla y Comp. calle de la Victoria núm. 188½ ó al capitan D. Juan B. Villa.
n29—4p

El paquete de vapor PRINCE, comandante Valler, partirá para Montevideo y Rio Janeiro, el Miercoles 3 de Diciembre, á las 4 de la tarde.
Se encontrará alli con el paquete de vapor que debe conducir la mala de Europa del mes de Noviembre y volverá con ella para el Rio de la Plata.
Se dará cualquier informe que se desee sobre precios de cargamento y pasage, todos los dias desde las 10 hasta las 3, en la calle Reconquista No. 70.
Abraham Robinson.

Para el Havre de Gracia.

(Pasageros Solamente.)

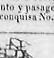
Paquete de la Linea, Barca Francesa "CAMOENS," de 244 toneladas, su capitan E. Drouaux, saldrá para dicho destino, el Lúnes 25 del corriente. Las personas que quisieren tomar pasage en él, tendrán que verse sin demora, con los consignatarios, los Sres. Llavallol é hijos, ó con—
Carlos R. Horne.
Corredor Maritimo de Número.
n20—10p Calle la Reconquista No. 55.

Para Montevideo; el vapor americano

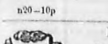
MANUELITA ROSAS, saldrá para dicho puerto el Sábado 29 del corriente á las 4 de la tarde.
Las personas que desearen tomar pasage y hayan obtenido los competentes pasaportes, pueden ocurrir al Consulado de los Estados Unidos, calle de la Victoria núm. 106, ó ir abordo de dicho buque el dia de su salida con su correspondiente equipage.
Dicho vapor saldrá para Montevideo en adelante, todos los Miércoles y Sábados, á las 4 de la tarde. n28—6p

Para Marsella y Cette

La muy velera y de primer clase, clavada y forrada en cobre barca francesa AUSTRALIE, de 210 tons., su capitan Molle.
Teniendo la mayor parte de su cargamento contratado, será despachada en la mayor brevedad y podrá aun recibir á flete algunas toneladas de cueros secos ó su equivalente en fardos. Este buque tiene excelentes comodidades para pasageros y el capitan Molle les ofrece un trato esmerado. Para tratar sea de flete ó pasage, ocúrrase á casa de su consignatario Sr. D. B. Canard ó á—
Carlos Horne,
Corredor maritimo de números,
n20—10p Calle Reconquista núm. 55.

Para Nueva-York.

La muy velera, nueva, Barca Americana "OLIVER J. HAYES," 413 toneladas, Capitan S. D. Francisco Scott. Este hermoso buque, teniendo ya la mayor parte de su carga contratada, será despachada en breve, y puede aun recibir carga. Las comodidades de este buque para pasageros, ya son conocidas ser de primer órden, á quienes ofrece el capitan un trato esmerado. A las personas deseosas de embarcar frutos por este buque y dirigiéndolos á la casa de consignacion, se ofrece adelantos liberales por el consignatario, el Sr. D. O. J. Hayes.
Ocúrrase á— *Ricardo Sutton.* (hijo)
Corredor maritimo de número.
n24—10p Calle la Reconquista No. 14.

Los dos jóvenes redoblaron el paso.

A medida que se iban acercando, los suspiros se convertian en gritos.

Estos gritos activaban la velocidad de la carrera del rey y de su compañero.

De repente al otro lado de un foso, y bajo unos sauces de ramas desmelenadas, divisaron una muger de rodillas, que sostenia á otra muger desmayada.

A algunos pasos de allí, otra tercera muger pedia ausilio desde el medio del camino.

Al divisar esta muger á los dos caballeros, cuya condicion ignoraba, redobló sus gritos.

El rey se adelantó á su compañero, salvó el foso, y se encontró junto al grupo, en el momento en que, por el estremo del paseo que conducia al palacio, venian una docena de personas, atraidas por los mismos gritos que habian atraido al rey y á Mr. de Saint-Aignan.

—¿Qué sucede, señoritas? preguntó Luis.

—¡El rey! esclamó la señorita de Montalais, abandonando en medio de su asombro la cabeza de la Valliere, que quedó enteramente recostada sobre el césped.

—Sí, el rey; pero no es eso una razon para que abandoneis á vuestra compañera. ¿Quién es?

—La señorita de la Valliere, señor.

—¡La señorita de la Valliere!

—Que acaba de desmayarse.

—¡Oh, Dios mio. Dios mio! ¡Pobre niña! ¡Pronto, pronto un médico!

Pero por mucha que fuese la viveza con que el rey pronunció estas palabras, no estuvo tan sobre sí que no debiesen parecer, igualmente que el ademan con que las acompañó, un poco frias á Mr. de Saint-Aignan, á quien habia el rey confiado el grande amor que le devoraba.

—Saint-Aignan, continuó Luis: quedaos al cuidado de la señorita de la Valliere, y enviad á buscar un médico. Entre tanto, voy á avisar á Madame del accidente que le ha dado á su dama de honor.

Con efecto, mientras que Mr. de Saint-Aignan se ocupaba en hacer trasladar á la señorita de la Valliere á palacio, se alejaba á toda prisa el rey, gozoso de hallar aquella ocasion de acercarse á Madame, y poderla hablar bajo un pretesto especioso.

Afortunadamente pasó un carruage, y se hizo al cochero que lo detuviese. Las personas que iban en él, sabedoras del accidente ocurrido, se apresuraron á ceder el puesto á la señorita de la Valliere.

La corriente de aire, promovida por la rapidez de la carrera, hizo volver muy pronto en sí á la enferma.

Cuando llegó Luisa á palacio, pudo, aunque débil, bajar del carruage, y llegar con ausilio de Atenaida y de Montalais á los aposentos interiores.

Hiciéronla sentar en una pieza contigua á los salones del piso bajo.

En seguida, como este accidente no habia causado grande efecto en los que paseaban, continuaron estos su paseo.

Por su parte el rey habia encontrado á Madame bajo un grupo de árboles. Sentóse al lado suyo, y su pie buscaba suavemente el de la princesa por debajo de la silla de esta.

—Cuidado, señor, le dijo Enriqueta por lo bajo, que no aparentais bien la indiferencia.

—¡Ay! replicó Luis XIV en el mismo diapason: mucho me temo que hayamos hecho un convenio muy superior á nuestras fuerzas.

—A casi todos.

—¡Vaya un casi que no les haria mucha gracia!

—Pues sin embargo, asi es,

—Bien; pero asi y todo; entre esos caballeros que casi habeis visto, ¿á cuál preferís?

—Sí, dijo Montalais; entre Mr. de Saint-Aignan, Mr. de Guiche, Mr....

—A ninguno prefiero, señoritas; todos me parecen igualmente bien.

—De modo que entre esa brillante asamblea, entre esa córte, que es la primera del mundo, ¿no habeis encontrado á nadie que os agrade?

—No he dicho eso.

—Pues hablad, veamos; decidnos quién es vuestro bello ideal.

—Es que no es un ideal.

—¿Con que entonces existe?

—¡A la verdad, señoritas, esclamó la Valliere apurada hasta el estremo, que no acierto á comprenderos! no sé cómo teniendo corazon y ojos, lo mismo que yo, hablais de Mr. de Guiche, de Mr. de Saint-Aignan, de Mr.... ¿qué sé yo quién? estando allí el rey.

Estas palabras, lanzadas con precipitacion por una voz turbada y ardiente, hicieron oir en el momento, á ambos lados de la jóven, una esclamacion, que á ella misma le infundió miedo.

—¡El rey! esclamaron á la vez Montalais y Atenaida.

La Valliere dejó caer la cabeza entre sus manos.

—¡Oh, sí, el rey, el rey! murmuró. ¿Habeis visto nunca algo que se parezca al rey?

—Razon teníais, señorita, en decir hace poco que eran escelentes vuestros ojos, porque veis muy lejos, demasiado lejos. ¡Ay! el rey no es de aquellos en quien nuestros pobres ojos tengan derecho á fijarse.

—¡Oh, es cierto, es cierto! esclamó la Valliere; no es dado á todos los ojos el mirar de frente al sol, pero yo le miraré, aun cuando deba quedarme ciega.

En aquel momento se oyó, detrás de un matorral inmediato, un ruido, como si rozara seda con las hojas, y que parecia causado por las palabras que acababan de escaparse de los labios de la Valliere.

Las jóvenes se levantaron asustadas, y vieron distintamente moverse las hojas, pero no el objeto que las hacia mover.

—¡Ah, un lobo ó un javalí! esclamó Montalais: ¡huyamos, señoritas, huyamos!

Y acometidas las tres jóvenes de un terror indecible, huyeron por el primer camino que se les presentó, sin parar, hasta que llegaron á los confines del bosque.

Allí, faltas de aliento, apoyadas unas en otras, y sintiendo mútuamente latirles el corazon, trataron de recobrarse algun tanto, cosa que no lograron hasta despues de algunos instantes.

Al fin divisaron algunas luces por la parte del palacio, y decidieron dirigirse hácia aquel sitio.

La Valliere estaba estenuada de cansancio.

Aura y Atenaida procuraban sostenerla.

—¡Oh, de buena nos hemos librado! dijo Montalais.

—¡Señoritas, señoritas! dijo la Valliere: mucho me temo que sea alguna cosa peor que un lobo. En cuanto á mí, lo digo como lo siento, mejor quisiera haber corrido el riesgo de ser devorada viva por un animal feroz, que no el que me hayan escuchado y oido. ¡Oh, qué loca.... qué loca soy! ¡Cómo he

Se necesita una vasca francesa, que sepa coser y planchar: dando informe de su buena conducta, se le dará un buen sueldo. En la calle San Martin núm. 113. n27—3p

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS !
¡ MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA !

El Síndico General de concursos, nombrado en los bienes de D. Francisco Alvarez, hace saber á los SSres. que tengan créditos contra dicho concurso, presenten sus documentos en el papel que corresponda, en el término de ocho dias, en el almacen calle de Representantes n. 4, para la toma de razon. Buenos Aires Noviembre 26 de 1851.
n28—3p *Hermenegildo de la Riestra.*

Cocinera.—En la calle de Chacabuco núm. 15, se precisa una cocinera que sea estrangera, y tenga buenas recomendaciones n28-3p

Se alquilan.--Dos lindas piezas, en alto con tres balcones á la calle; son muy espaciosas, y en un lindo parage. Calle San Martin núm. 117, frente á la casa del Doctor Pereda. n27—3p

Cocinera.—En la calle de la Victoria No. 47, al lado de la tienda del Globo, se necesita una para una corta familia, que pueda dar informes de su conducta. n27—3p

Se ofrece, para el servicio de una casa de familia, un matrimonio frances, recien llegado. El que lo necesite, puede ocurrir á la calle San Martin No. 139, á cualquier hora del dia. n27—5p

D. Juan Dentone ha comprado la tienda barberia del finado D. Nicolas Ganduifo, situada en la Plaza Nueva. Las personas que tengan cuentas contra la dicha, pueden ocurrir para ser satisfechas dentro de tres dias, pues pasados estos no se reconocerá deuda alguna. n27—3p

Peones por mes.—Se necesitan algunos, para un establecimiento inmediato á la Ciudad. Se ofrece buen salario y buena mantencion; calle Victoria núm. 236. n27—5p

TALABARTERIA calle Perú núm. 9.—Se necesita un oficial para trabajar en pecheras de carro y algunos punteadores ó cosedores. n27—8p

Se necesita un oficial que sea inteligente en el ramo de confiteria; puede ocurrir á la calle del Buen Orden núm. 191. n27—3p

PIPAS VACIAS—Se venden como doscientas pipas arqueadas de fierro, y prontas para llenar de grasa, se hallan situadas en Barracas, en casa del Sr. Marin. Los SS. que se interesen en su compra pueden acudir á la calle Balcarce núm. 59. n27—5p

Máquina para amasar.—Se vende una muy bien trabajada y de poco uso. En la calle San Martin núm. 113 darán razon. n27—3p

Se necesita una mucama, para el servicio de un matrimonio, sea estrangera ó del pais, que tenga buenas recomendaciones; Ocúrra á la calle de Corrientes núm. 115. n27—5p

GRANDE REBAJA.

EL SEÑOR LEDOUX, de Paris, teniendo que ausentarse por algun tiempo, pone en conocimiento del público, que ha bajado los precios como sigue:

Retratos de 100 pesos, por 60.
Idem de 150 pesos, por 80.

Las personas que gusten aprovechar esta oportunidad, pueden ocurrir á su TALLER—

N.º 160. CALLE LA PIEDAD N.º 160.

Frente la casa de la Señora Doña Gregoria de Rosas. n26—6p

Se vende una elegante volanta francesa de seis asientos y cuatro ruedas, con ejes de patente, con cristales, para uno ó dos caballos, 3 guarniciones y todo flamante. Calle Sta. Rosa núm. 26.

Un sugeto de capacidad en el ramo de contabilidad, se ofrece para cualquier arreglo de cuentas y libros, ó para llevar estos en alguna casa de comercio que no quisiese costear el sueldo de un dependiente destinado esclusivamente para aquel objeto. El que lo precise, puede ocurrir á la calle de la Piedad núm. 164. n26—5p

TO LET.

Two furnished rooms in a private house. Apply at núm. 50 Calle de Corrientes. n25—5p

RETRATOS AL DAGUERREOTIPO
POR
NORTH Y BARTOLI.
TODOS LOS DIAS DESDE LAS DIEZ HASTA LAS CINCO.
Plaza de la Victoria No. 56 Recoba Nueva.
HAY UNA MUESTRA AL LADO DE LA PUERTA QUE CONDUCE AL TALLER DE DICHOS SEÑORES. n4—30p

AVISO AL PUBLICO.

Gran surtido de artículos de escritorio y oficina,
En la
LIBRERIA DE LUCIANO,
CALLE DE LA VICTORIA N. 49.

Papel Teillere blanco superfino muy fuerte, id. id. ministro de primera calidad,
Papel fino de oficio, muy fuerte y de todas calidades.
Idem de carta blanco, fuerte superfino.
Idem idem blanco chico, punteado y adornado.
Idem idem rosado y azul.
Idem idem de luto y duelo.
Papel de cuentas, rayado, y de factura.
Cubiertas de cartas, de todos tamaños y calidades, simples y adornadas.
Tinta francesa: colorada, violeta, carmin de primera calidad.
Arenilla de oro, caoba, rosada, etc.
Libros en blanco, mayor, diario, borrador, y un gran surtido de libros en blanco pequeños de todas formas y tamaños.
Plumas de acero de las mejores fábricas, de ave cortadas y sin cortar, de la mejor calidad.
Porta-plumas de plata, marfil, esmalte y de todas calidades.
Tinteros de lujo, de porcelana, del gusto mas moderno dorados ricamente.
Tinteros de colegio, de plomo, ébano, corcho, etc., tinteros de bolsillo.
Lapiceras de plata.
Lápices para estas.
Lápices superfinos.
Idem de dibujo, idem de oficina y escritorio.
Carteras surtidas, porta-moneda, de todos gustos y tamaños.
Lacre de todas clases y colores.
Cortaplumas de resorte superiores.
Papel secante, idem de seda para envolver.
Guarda-papel, carteras de escritorio de ole.
Sandaraca, punzones, goma de boca, etc., etc.
Y un gran numero de objetos indispensables para oficinas, escritorios y colegios.

PARA USO DE LAS SEÑORITAS.

Papel de cartas de fantasia, capricho, adornado con dibujos de flores, y fileteado de colores.
Tinteros de lujo de porcelana, muy ricamente ornados, de diversos gustos.
Porta-plumas de plata, esmalte, marfil, etc.
Sellos semanarios, muy ricos, idem para firma.
Sellos de marfil y plata.
Libros de memoria de dama, en hojas de marfil, idem terciopelo.
Indispensable de Señoritas.
Cajas de papel perfumado de diversos tamaños.
Lacre perfumado de todos colores y gustos.
Cajas de lacre perfumado de varios tamaños.
Apreta-papel y guarda-notas dorados, ornados, cincelados, al último gusto.
Albums.
Carteras de Señorita para correspondencia, muy ricas, con llave.
Leedoras ó guarda-señal.
Cuchillos de papel, de marfil, reglas de id.
Goma de boca para cerrar cartas, idem para sacar manchas de lápiz, etc.
Obleas de goma, id. perfumadas, etc.
Tarjetas blancas y doradas.

MUNDO PINTORESCO
Y
LITERARIO.

De todas las publicaciones mensuales que de Europa se envian á América, el MUNDO PINTORESCO, es el mas adecuado para la lectura en las familias, por el espíritu de moralidad con que es redactado y las diversas materias de que trata, lo hacen apreciable á toda clase de personas; su precio es sumamente barato, pues por 8 pesos fuertes al año, trae el mismo contenido que otras publicaciones de doble valor, siendo la ejecucion de sus gravados é impresion, en mucho superior.

Por 8 pesos al año, el Mundo dá:

1º—Un Diario politico que se publica dos veces al mes; uno el 15 y otro el 30 de cada mes; todas las personas que han tenido en manos este periódico, nos han dado el parabien por la sanidad de las ideas que encierra y la veracidad de los acontecimientos politicos que relata; este periódico es del tamaño de los de esta capital y de tipo muy compacto; se publica con el nombre de MENSAGERO DE FRANCIA.
2º—Un número mensual del MUSEO DE FAMILIAS, que contiene 64 columnas de texto en 4º sobre materias agradables é instructivas con preciosos gravados.
3º—Láminas de modas, diseños para bordar y para canavá muy bien iluminados.

Todo esto que vá mencionado viene una vez por mes, por los vapores ingleses con la mas exacta regularidad. Van ya publicados dos años del MUNDO PINTORESCO y está abierta la suscricion para el tercer año.
Precio de subscricion por año..................8 pesos fuertes.
Se subscribe en la "Libreria frente al Colegio." n25—10p

Se alquila una esquina, recien edificada, en la calle de Chile y Santiago del Estero, es propia para un almacen: el que se interese ocúrra á la calle de la Independencia núm. 227½, donde encontrará con quien tratar. n24—7p

Quinta en venta, ó se alquilan sus viviendas. En el curato de Balvaneda de la Encarnacion, como á 31 cuadras de la plaza de la Victoria, se halla una quinta en venta, el terreno es como de una cuadra ó algo mas toda poblada de árboles frutales de fruta esquisita y muy variada. todos ellos muy nuevos y algunas plantas de flores; tiene 4 piezas de azotea nuevas, 2 antiguas de teja, un galponsito de madera, cochera y caballeriza como para 4 caballos. Para tratar el que se interese por una ú otra cosa, ocurra á la calle de la Federacion n. 166, ó á la de Suypacha n. 32. n26—6p

SILLAS De montar de cuero de chancho completas, de la mejor y mas acreditada FABRICA de Adams, Londres, toda clase de arneses para uno ó dos caballos, nuevos ó con poco uso; sillas de señoras, látigos, salvavidas, &a., &a., á precios muy acomodados. Calle la Piedad No. 55. n26—5p

Volanta en venta.—Se vende una grande y de vuelta entera, tiene asientos para seis personas y el cochero, recien desembarcada: la persona que se interese por ella podrá verla en la barraca de Sta Clara núm. 231, calle General Lopez; alli encontrarán con quien tratar. n26—6p

Esteras de la India, de varios anchos, blancas y de color, tinajas de todos tamaños para conservar fresca el agua. Calle del Perú No. 92, bajo los altos de los SS. Alcorta. n24—15p

Se vende una casita del cuartel de Rebsindos dos cuadras para el campo y media cuadra para [illegible] á la derecha, la primera casa, con tres [illegible] habitables, cocina y varias plantas de árboles. Se dará en un precio comodo, y para tratar ocúrrase á la misma casa. n25—10p

Se alquila una casita con tres piezas y huerta, sita calle Representantes No. 285. Para tratar ocúrrase calle la Merced No. 171. n25—5p

PREVENCION AL PUPLICO.

Para contestar al aviso del núm. 6 057 de este Diario dado por D. Antonio M. Taboada, necesito la resolucion del Sr. Juez del Crimen, ante quien lo he acusado criminalmente al dicho Taboada, y ruego al respetable público suspenda su juicio inter salga.
Gregorio Iramain.
n26—5p

Cilindros de vapor para saladeros. Hay en venta en la barraca de los señores Llavallol, de superior calidad propios para saladero. Ocúrrase á dicha barraca, ó á la casa de Juan Galt, Smith y Ca., calle del Perú No. 55. Tambien hay á venta en el depósito de los señores Casares é hijos, una prensa de mano para enfardelar lanas, &a., de construccion nueva; Ocúrrase á dicho Galt, Smith y Ca. o29—30p

AGENCIA DEL CORREO DE ULTRAMAR.

La Agencia del Correo de Ultramar previene á los SS. que desean suscribirse ó renovar la suscripcion para el año entrante de 1852, lo hagan en la mayor brevedad posible, porque habiendose limitado el número de los egemplares que se remiten á esta agencia para solo los SS. suscriptores, no podrá esta complacer á los nuevos pedidos, que se le hicieren despues de la salida del próximo paquete, sin que sufran un retardo en su entrega.
Se admitirán suscriptores para seis meses, ó el año entero.
Acaba de recibirse la entrega del *Museo Ilustrado* correspondiente al mes de octubre próximo pasado. n5—30p

SILLAS INGLESAS.
RICAS DE CUERO DE CHANCHO
á 350$
Del pais á 200, 250 y 300$.
Talabarteria calle de la Victoria Nº 79.

Idioma Ingles.—Un profesor bien conocido en ambas márgenes del Plata, por su habilidad y la rapidéz con que enseña a sus discípulos, ofrece dar lecciones en casas particulares, y puede dar informes de las personas mas respetables de la ciudad que ha enseñado. Ocúrrase á la Libreria calle del Perú núm. 13½, donde darán razon. n26—6p

Lavado y planchado á la Parisiense.—Madama Germain últimamente llegada de Paris, tiene el honor de prevenir al público que se encarga de lavar, planchar y componer toda clase de ropa blanca á precios moderados: calle de las Piedras núm. 12. n25—10p

En la talabarteria, calle de la Victoria núm. 23, media cuadra de la plaza se necesita un oficial de costura, y tambien un aprendiz. n25—8p

A todos los devotos del Señor, que compadecen y socorren á los pobres, dándoles una limosna, les hago saber yo, que soy una pobre tullida de pies y manos, y que vivo en la calle Charca No. 160: donde imploro de los corazones piadosos un socorro que compensaré, rogando á Dios por ellos, en mis diarias oraciones.

A LOS TARTAMUDOS.

El Sr. A. C. Forbes natural de los Estados Unidos, y recien llegado de las Repúblicas del Pacifico, ofrece en pocas lecciones y por medio de reglas fáciles de practicar enmendar el vicio del tartamudeo, ya sea de nacimiento ó adquirido. Puede exhibir certificados innumerables sobre los buenos resultados de su método á todas las personas que quieran verlos. Vive en la calle San Martin n. 91. n10—30p

Carmen Alvarracin, suplica á todos los que quieran compadecerse de su misero estado en que se halla, tullida de pies y manos, socorrerla con la limosna que quieran darle á nombre del Señor y de su Madre Santisima, que la procuren en la calle de Charcas núm. 160. n3—

Tilburis Ingleses de patente, hay en la calle Santa Rosa, no. 26.

EDITOR RESPONSABLE.--LÁZARO ALMADA.

podido pensar ni decir semejantes cosas!

Y al decir esto, su frente se dobló como una caña; sintió que las piernas le flaqueaban, y abandonándole todas sus fuerzas, se deslizó casi exánime, de entre los brazos de sus compañeras sobre la yerba del paseo.

CAPITULO XLI.

La ansiedad del rey.

Dejemos á la pobre la Valliere medio desmayada entre sus dos compañeras, y volvamos á las inmediaciones de la encina real.

No habian andado aun veinte pasos en su fuga las tres jóvenes, cuando se acrecentó en el ramaje el ruido que tanto las habia asustádo.

Delineóse la forma con mas precision, y separando las ramas de la espesura, apareció en el claro del bosque; pero viendo el asiento desocupado, soltó una gran carcajada.

Escusamos decir que aquella forma era la de un jóven y apuesto caballero, el cual hizo al punto una seña á otro que se presentó á su vez.

—Y qué, señor, dijo la segunda forma adelantándose con timidez; ¿ será cosa de que V. M. haya hecho huir á nuestras hermosas enamoradas?

—Parece que sí, dijo el rey: puedes acercarte con toda libertad, Saint-Aignan.

—Cuidado, señor, no sea que os reconozcan.

—¿ Pues no te he dicho que han huido?

—No ha sido mal encuentro, señor; y si me atreviese á dar un consejo á V. M., le diria que debemos seguirlas.

—Están ya lejos.

—¡ Bah! ya dejarian que las alcanzásemos, sobre todo si saben quiénes son los que las persiguen.

—¿ Cómo es eso, señor presumido?

—Ya habeis oido que á una le he parecido bien, y otra os ha comparado al sol.

—Razon mas para mantenernos ocultos, Saint-Aignan: el sol no se muestra de noche.

—A fé mia, señor, que V. M. es bien poco curioso. Yo, en vuestro lugar, querria saber quiénes son las dos ninfas, las dos driadas, las dos hamadriadas que tan buena opinion tienen de nosotros.

—¡ Oh! yo sabré reconocerlas sin necesidad de correr tras de ellas; pierde cuidado.

—¿ Y cómo?

—¡ Pardiez! por la voz. Ellas son de la córte, y la que hablaba de mí tenia una voz encantadora.

—Veo que V. M. empieza á dejarse ablandar por la lisonja.

—No se dirá á lo menos que es ese el medio que tú empleas.

—¡ Oh! perdonad señor; soy un necio.

—Vamos, ven y registremos donde te he dicho.

—Y aquella pasion que me habíais confiado, señor, ¿ está ya olvidada?

—¡ Oh! no hay tal cosa. ¿ Cómo quieres que uno olvide ojos como los de la señorita de la Valliere?

—¡ Es que la otra tiene una voz tan encantadora!

—¿ Cuál?

—La que ama al sol.

—¡ Mr. de Saint-Aignan!

—Perdonad, señor.

—No es cosa tampoco que lleve á mal el que tú creas que me guste tanto una voz dulce como unos ojos hermosos. Te conozco muy bien: eres hablador, si los hay, y mañana pagaré la confianza que he hecho en tí.

—¿ Por qué, señor?

—Porque mañana sabrá todo el mundo mi capricho por la pobre la Valliere; pero cuidado, Saint-Aignan, que á nadie mas que á tí he confiado mi secreto, y si alguien me habla de él, no es dudoso quién puede haberme vendido.

—Con qué calor hablais, señor.

—No, pero ya ves, no quiero comprometer á esa pobre jóven.

—Señor, nada temais.

—¿ Me lo prometes?

—Señor, os empeño mi palabra.

—Bueno, pensó el rey riéndose en sus adentros; mañana sabrá todo el mundo que he corrido esta noche tras de la Valliere.

Haciendo luego por orientarse:

—¡ Calla! dijo; creo que nos hemos perdido.

—¡ Oh! no hay gran peligro.

—¿ Adónde se va por esta cuesta?

—A la rotonda, señor.

—¿ Adónde nos dirigíamos cuando oimos voces de mugeres?

—Sí, señor, y el final de la conversacion en que he tenido la honra de oir pronunciar mi nombre al lado del de V. M.

—Mucho repites eso, Saint-Aignan.

—Perdone V. M., pero no puedo menos de estar satisfecho de ver que haya una muger que se ocupa de mí sin que yo lo sepa, y sin haber hecho nada para ello. Esta satisfaccion no podeis comprenderla, señor, porque el mérito y elevada posicion de V. M. escitan siempre la atencion y obligan al amor.

—Pues bien, no, Saint-Aignan, y podrás creerme, si quieres, dijo el rey apoyándose familiarmente en el brazo de Saint-Aignan, y tomando el camino que creia debia conducirle al palacio; pero esa candorosa confiánza, esa preferencia tan desinteresada de una muger que probablemente no escitará jamás mis miradas....en una palabra, el misterio de toda esta aventura me ha hecho cierta impresion; y á la verdad, si la Valliere no me tuviese tan ocupada la imaginacion....

—No se detenga por eso V. M., aun tiene tiempo de sobra.

—¿ Cómo es eso?

—Dicen que la Valliere es muy rigurosa.

—Eso pica mas mi curiosidad, y deseo con impaciencia encontrarla. Vamos, vamos.

El rey mentia, pues nada habia que escitase menos su impaciencia; pero tenia que desempeñar su papel.

Echó en esto á andar algo de prisa, y Saint-Aignan le siguió, conservando una pequeña distancia.

De repente se detuvo el rey, y el cortesano imitó su ejemplo.

—Saint-Aignan, dijo: no oyes suspiros?

—¿ Yo?

—Sí, escucha.

—Con efecto, y hasta diria que oigo gritos.

—Es por este lado, dijo el rey indicando una direccion.

—Parecen lágrimas y sollozos de muger, repuso Saint-Aignan.

—¡ Corramos!

Y el rey y el favorito, tomando un sendero, echaron á correr por la yerba.

Conforme avanzaban, se iban oyendo los gritos mas claramente.

—¡ Socorro, socorro! decian dos voces.